

ACUERDO N° 710

Buin, 14 de Diciembre de 2020

El Concejo Municipal de Buin, en su Sesión Ordinaria N° 229, con respecto a la materia indicada, ha adoptado el siguiente acuerdo:

MATERIA: Acuerdo para otorgar en Comodato a la Junta de Vecinos Nuevo Amanecer Valles del Maipo parte del terreno de propiedad municipal ubicado en calle Simón Guerra N° 415 Rol SII 5037-29 inscrito a nombre de la Municipalidad de Buin a fojas 4415v, Número 5152 del año 2019, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Buin.

Votación:

ALCALDE:	Sr. Miguel Araya Lobos	: Aprueba
PRIMER CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: Aprueba
SEGUNDO CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: Aprueba
TERCER CONCEJAL	Sr. Moisés Ávila Ampuero	: Aprueba
CUARTO CONCEJAL	Sr. Claudio Salinas Morales	: Aprueba
QUINTO CONCEJAL	Sr. Marcelo Álvarez Álvarez	: Aprueba
SEXTO CONCEJAL	Sr. Manuel Sánchez Guajardo	: Aprueba

ACUERDO N° 710

Por unanimidad del Concejo Municipal, **Se Aprueba** otorgar en Comodato a la Junta de Vecinos Nuevo Amanecer Valles del Maipo parte del terreno de propiedad municipal ubicado en calle Simón Guerra N° 415 Rol SII 5037-29 inscrito a nombre de la Municipalidad de Buin a fojas 4415v, Número 5152 del año 2019, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Buin.



GMG/fg
DISTRIBUCIÓN:
- Control
- Jurídica
- Archivo SECMU